

## **AUTORIZACION ESPECIAL DE** SOBREDIMENSION Nº

TEMUCO, 06 DE DICIEMBRE DEL 2010

**PATENTES** 

**KP-1699** 

JA-7976

AUTORIZA AL SR.

**DOMICILIO** 

: ROBERTO GOMEZ FIERRO

: IMPERIAL Nº 0213 - TEMUCO CARGA QUE ENTREGA : ESTRUCTURAS METALICAS

MARCA

CAMION SEMIREMOLQUE

REMOLQUE

**AUTOMOTRIZ** 

: GORBEA

: PEGASSO

: NARANJO

HASTA RUTA

: CORONEL - CONSTITUCIÓN

: S-5 SUR -SR- S-050 - R-148 Y OTRAS RUTAS ALTERNATIVAS

## **DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO ALTO LARGO	<u>PLATAFORMA</u> 2,60 1,00 11,00	Mts. Mts. Mts.	<u>CARGA</u> 3,50 3,00 10,00	Mts. Mts. Mts.	<u>TOTAL</u> 3,50 4,00 21,00	Mts. Mts. Mts.
------------------------	--	----------------------	---------------------------------------	----------------------	---------------------------------------	----------------------

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dará aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial. FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas. VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislacion vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorizacion. HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o trasporte o la carga autor

OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspención del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea valida.

<u>ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA</u>

DESDE EL : HASTA EL :

06,12,2010

08,12,2010

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.

EDUADDO DIQUEIME 16.633.401-7

Солservación EGION DE VIALUI

Jefe Of.

LAS MEDIDAS SENALADAS SON DE EXOLUSIVA RESPONSABILIDAS DEL SOLIGITANTE